Breves

El Senado toma iniciativas legislativas

En sesión plenaria del Senado, Rafael Nadal i Company, senador del grupo «Catalunya, democràcia i socialisme», defendió la propuesta de ley relativa a la expedición de certificados e informes sobre conducta ciudadana, presentada por él mismo en su día.

La propuesta fue aprobada por consensus. De esta manera, la Cámara Alta ha tomado por vez primera en su historia una iniciativa legislativa en un proyecto de ley que, ahora, habrá de pasar al Congreso de Diputados para su aprobación definitiva.

UDC prepara su segunda conferencia de les Terres de Lleida

El próximo día 10, la UDC celebrará en Cervera su II Conferència de les Terres de Lleida, en la que serán elegidos los consellers nacionals para el VIII Congreso, al propio tiempo que se creará un nuevo órgano, como es el Comité Ejecutivo Intercomarcal. Al acto asistirán, entre otros dirigentes del partido, Miquel Coll i Alentorn y Llibert Cuatrecases.

Cañellas, presidente del Instituto España-Italia

El Instituto España-Italia quedó constituido el miércoles en el Senado. Como presidente del Instituto fue elegido Anton Cañellas. Gregorio Mir Mayol, Alberto Ballarín y Federico Zabala fueron elegidos vicepresidentes; como secretario general, Antonio Carasol, y como vocales, Luis Miguel Enciso, Luciano Sánchez Reus, Ricardo León, Juan M. Nadal, Juan José Laborda, Ernest Lluch y José María de Areilza.

Ricardo León señaló a Efe que este instituto, formado por representantes parlamentarios de las Cortes españolas y del Parlamento italiano, tiene como objetivo estrechar las relaciones entre los dos parlamentos para intercambiar experiencias y conocimientos.

La Junta Electoral Central proclama los resultados oficiales de los referéndums

Los censos utilizados en Cataluña y País Vasco no son los mismos que los del Ministerio del Interior

La Junta Electoral Central hizo ayer públicos los datos definitivos de los refrendos estatutarios celebrados el pasado 25 de octubre en Cataluña y País Vasco. En el cuadro relativo al Estatut de Catalunya, el lector podrá observar que hemos recogido entre paréntesis los resultados facilitados por el Institut Central d'Estadística i Documentació de la Generalitat y que hay una diferencia apreciable entre unos y otros. La razón estriba que el Ministerio del Interior y la Generalitat utilizaron censos electorales sensiblemente distintos, como se puede comprobar en las casillas correspondientes precisamente al censo (entre paréntesis los datos utilizados por la Generalitat). Al ser el censo utilizado por la Generalitat inferior en 63.589 unidades en el global de toda Cataluña, los resultados correspondientes se ven aumentados ligeramente, sobre todo si se efectúa la comparación correspondiente a la participación o número de votantes.

Por lo que respecta al cuadro relativo al Estatuto del País Vasco, podrá observarse también que los datos entre paréntesis corresponden a los facilitados por el Consejo General Vasco, por lo que existe asimismo una leve diferencia. El ente autonómico vasco utilizó un censo inferior en 23.766 unidades, en el global de todo el País Vasco, lo que da —al igual que en Cataluña— un resultado ligeramente aumentado, al compararse con la participación del electorado.

Angel Escudero del Corral, presidente de la Junta Electoral Central, proclamó en sesión pública al mediodía de ayer, en el palacio del Congreso de Diputados, los resultados definitivos, ya oficiales de los dos referéndums. Los datos ofrecidos y aprobados por la instancia citada son coincidentes con los aportados en su día por el Ministerio del Interior. En la noche del día 25 de octubre tanto la Generalitat como el Consejo General Vasco contabilizaron alrededor de una décima más en el tanto por ciento global de participación.

La Junta Electoral Central estuvo reunida anteayer tarde y ayer por la mañana, y su presidente se limitó ayer a entregar a la prensa los datos definitivos, sin entrar en el análisis de los mismos. En una sesión anterior este mismo organismo decidió rechazar todos los recursos presentados contra los resultados registrados en algunas mesas electorales. Cubierto este trámite los plenos del Congreso de Diputados y del Senado, según establece la Constitución, deben emitir un voto de ratificación de los textos autonómicos de Cataluña y País Vasco. Posteriormente el Rey los promulgará y los sancionará como ley.

Estatut de Catalunya
Resultados definitivos

	CATALUÑA	BARCELONA	TARRAGONA	LERIDA	GERONA
CENSO	4.421.965 (4.358.376)	3.433.304 (3.371.048)	385.949 (385.949)	265.038 (265.083)	337.629 (336.296)
VOTANTES %	59,70 (60,5)	60,03 (61,0)	54,57 (54,6)	58,23 (58,2)	63,36 (63,6)
SI %	88,14 (88,1)	87,99 (88,0)	86,80 (86,8)	90,24 (90,2)	89,38 (89,4)
NO %	7,76 (7,8)	7,99 (8,0)	8,59 (8,6)	5,60 (5,6)	6,22 (6,2)
BLANCOS %	3,55 (3,5)	3,46 (3,5)	3,96 (3,9)	3,55 (3,5)	3,96 (4,0)
NULOS %	0,47 (0,5)	0,45 (0,5)	0,82 (0,6)	0,58 (0,6)	0,42 (0,4)
ABSTENCIONES %	40,30 (39,5)	39,97 (39,0)	45,43 (45,4)	41,77 (41,8)	36,64 (36,4)

Estatuto de Euskadi
Resultados definitivos

	PAIS VASCO	ALAVA	GUIPUZCOA	VIZCAYA
CENSO	1.565.541 (1.541.775)	174.930 (174.930)	507.002 (507.002)	883.609 (859.843)
VOTANTES %	58,85 (60,70)	63,23 (63,23)	59,73 (59,85)	57,48 (59,02)
SI %	90,27 (88,78)	83,65 (83,66)	91,92 (91,94)	90,73 (90,75)
NO %	5,15 (5,14)	9,06 (9,06)	4,04 (4,09)	4,96 (4,94)
BLANCOS %	3,40 (3,41)	5,75 (5,75)	2,97 (2,97)	3,15 (3,15)
NULOS %	1,15 (1,16)	1,52 (1,53)	1,03 (1,03)	1,14 (1,16)
ABSTENCIONES %	41,15 (39,30)	36,77 (36,77)	40,27 (40,15)	42,52 (40,98)

Mantenga su Renault en forma

Si después de una reparación nos volviera por el taller antes de 3 meses, la culpa sería nuestra. Y el arreglo correría de nuestra cuenta. Aunque su coche hubiera dado la vuelta al mundo. En esto consiste: LA GARANTIA RENAULT.

No nos gusta verle a menudo.



Si nos equivocáramos en un trabajo tendríamos que hacerlo dos veces. Pero sólo podríamos cobrarlo una. De forma que puede tener la absoluta garantía de que no nos gusta fallar.



Este es uno de nuestros compromisos sin límite de kilómetros.

Y asumimos también esta garantía de la pieza al comprador, aunque la monte fuera de nuestros talleres.



reparación defectuosa. Y, por supuesto, tampoco en este caso va a preguntarle nadie cuántos kilómetros ha hecho en este tiempo.

Sáquele partido a su carta de garantía.

Hasta aquí hemos hablado sólo de garantía de piezas artículos que seguirán insertándose en estas mismas páginas.

En el próximo le explicaremos por qué:

No tenemos sitio para que los coches hagan cola.

Y después vendrán otros.
Si se pierde alguno o le